

Boletín 145/16  
Guadalajara, Jalisco, 7 de diciembre de 2016

## **La CEDHJ tendrá intérpretes de señas mexicanas para las personas con discapacidad auditiva luego de la firma de un convenio con Educación Incluyente, AC**

- El ómbudsman Felipe de Jesús Álvarez Cibrián solicitará a su personal que resuelva con prioridad y prontitud quejas relacionadas con personas con discapacidad

Con la firma del convenio de colaboración y vinculación institucional con Educación Incluyente, AC, la CEDHJ podrá contar con intérpretes de señas mexicanas.

“Queremos dejar un precedente y demostrarle a las instituciones públicas que no puede haber justificación para que en eventos públicos o privados no esté presente un intérprete de señas, que siempre se garantice este derecho de las personas con discapacidad auditiva”, explicó el ómbudsman Felipe de Jesús Álvarez Cibrián.

“Nosotros hemos batallado para conseguir intérpretes”, aceptó, “pero con la firma del convenio, Educación Incluyente se compromete a dar cobertura a los actos de la CEDHJ. Si nosotros lo hacemos y lo comunicamos, otras instituciones se verán motivadas a hacer lo mismo y lograr una comunicación e interpretación efectiva”, dijo. La institución compensará económicamente a los intérpretes de señas cuando sean requeridos.

La firma de este convenio se dio en el marco de la segunda reunión de trabajo con el Observatorio Ciudadano para las Personas con Discapacidad, presidida por Álvarez Cibrián, diez representantes de organizaciones civiles, académicos y miembros del Consejo Ciudadano de la Comisión, en la que se revisaron los avances de los temas previamente acordados en torno a la integración y resolución de quejas, el “Diagnóstico sobre personas con discapacidad en el estado de Jalisco” y la capacitación para funcionarios públicos y sociedad civil.

Personal de la CEDHJ estuvo presente en esta reunión e informó sobre recepción, integración y resolución de quejas en torno al tema, y sobre el “Diagnóstico sobre inclusión, accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad” que será presentado entre marzo y abril de 2017. También asistieron las consejeras ciudadanas Socorro Piña Montiel, Blanca Estela Mejía López, Ana Gabriela Mora Casián y Alejandra Cham Trewick.

Se destacó la escasa participación de las autoridades municipales a fin de llenar un formulario que servirá para la elaboración del diagnóstico y se informó que tan sólo de octubre a la fecha se han impartido casi mil capacitaciones a estudiantes de bachillerato para sensibilizarlos en torno al tema.

En torno a presuntas violaciones de derechos en perjuicio de personas con discapacidad la Quinta Visitaduría ha integrado 25 quejas, emitido once medidas cautelares y dos Recomendaciones.

El presidente de la CEDHJ exhortó a los miembros del observatorio a seguir impulsando la cultura de la denuncia, ya que advirtió que se han presentado pocos casos para investigación. Anunció además que dará

instrucciones para que con prioridad y prontitud se dicten las resoluciones de las quejas relacionadas con la discapacidad, aun cuando la institución se ubica en primer lugar nacional en la resolución de inconformidades.

Los representantes de organizaciones de la sociedad civil que participan en este observatorio ofrecieron ideas y seguir apoyando los trabajos y proyectos en favor de los derechos de este sector de la población.

°°0°°